

## MEMORANDUM

Sr. Secretario de Gobernación.  
P r e s e n t e .

De acuerdo con la sugestión hecha por algún funcionario de la Secretaría a su digno cargo, me es grato preparar a usted el siguiente memorandum relacionado con la situación en que se encuentran los miembros de la Casa de España en México.

1. El señor Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas dió instrucciones a nuestras misiones diplomáticas en Barcelona, París y Washington y a nuestro Consulado General en Londres, en los primeros días de agosto del corriente año, para que en su nombre invitaran, previo acuerdo y autorización del Gobierno de la República Española, a un grupo de profesores intelectuales y artistas españoles para que se trasladaran a nuestro país a continuar en él sus trabajos docentes, de investigación y creación artística, que han debido interrumpir por la guerra.

2. El señor Presidente de la República acordó con fecha 19 de agosto del corriente año la creación de una institución independiente llamada la Casa de España en México, destinada a servir de centro de reunión y de trabajo a las personas invitadas. Acordó asimismo que la Casa se pusiera al cuidado de un patronato compuesto por el Dr. Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional, por el Dr. Enrique Arreguín, Presidente del Consejo de la Enseñanza Superior y la Investigación Científica, y por mí mismo, como un delegado directo suyo.

3. El señor Presidente de la República dió como función al Patronato de España, entre otras, la de servir como órgano de relación con las autoridades oficiales, de educación u otras, facultándolo para dirigirse a ellas en toda gestión que fuera necesaria.

4. Por esa razón cada vez que el Patronato de la Casa de España en México ha sido informado con suficiente anticipación de la llegada de alguno de sus miembros, ésta se ha dirigido a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda pidiéndoles den instrucciones a las autoridades de migración y de aduanas, para que otorguen las facilidades necesarias a la internación de los invitados del señor Presidente.

5. Se encuentran ya en México las personas siguientes, acompañadas de los familiares que se mencionan y en los domicilios que se indican:

Don Enrique Diez-canedo, acompañado de su esposa María Teresa, de sus hijas María Teresa y María Luisa y de su nieta María Teresa, todos con domicilio en la Plaza de Río Janeiro número 56.

Don José Gaos, su señora Angela Hernández de Gaos, sus hijas Angela y Paloma, y una sirvienta de nacionalidad española, todos con domicilio en el número 50 de la calle de Cuernavaca, Departamento 20.

Don Ricardo Gutiérrez Abascal, su esposa Pilar y su hijo Ricardo, con domicilio en la Av. Insurgentes número 420.

Don León Felipe Camino y su esposa (de nacionalidad mexicana) Berta Gamboa, con domicilio en la calle de Edison # 69.

Don José Moreno Villa, soltero, con domicilio en la calle de Londres número 18.

Don Luis Recasens Siches y su madre, con domicilio en el número 6 de la calle de Ramón Guzmán.

Finalmente Don Jesús Bal y Gay con domicilio en la calle de Edison #

El Dr. Gonzalo R. Lafora, también invitado por el señor Presidente de la República, llegará al Puerto de Veracruz, en el barco Siboney, el próximo miércoles 2 de noviembre, desde luego me permito pedir a usted se sirva librar sus respetables órdenes para que las autoridades de migración del puerto le den todas las facilidades necesarias a su internación.

México, D.F., a 27 de octubre de 1938.

P.O. el Patronato de la Casa  
de España en México.  
Lic. Daniel Cosío Villegas.